

DECLARACION DE MEDELLIN

INTEGRACIÓN ENERGÉTICA REGIONAL Y SUBREGIONAL Y SU VINCULACIÓN CON LA SEGURIDAD DE ABASTECIMIENTO, LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE, PASANDO DE LA PLANIFICACIÓN A LA ACCIÓN

Los Ministros de los Países Miembros de OLADE, reunidos en Medellín, Colombia, en el marco de la XXXVIII Reunión de Ministros de OLADE el día 30 de noviembre de 2007

CONSIDERANDO

QUE los recursos energéticos de la región son suficientes para asegurar el abastecimiento de sus países, sin embargo están distribuidos de manera desigual en las subregiones.

QUE existen complementariedades energéticas potenciales en la región aún no aprovechadas y que podrán implementarse a través de la integración energética en beneficio de los Países Miembros.

QUE es indispensable el suministro estable y seguro de energía, para alcanzar el desarrollo sostenible de la región, para lo cual debe garantizarse la seguridad energética.

QUE las relaciones regionales y subregionales con base en asociaciones estratégicas y solidarias de largo plazo entre los países, deben responder al desafío del suministro estable y seguro de energía.

QUE los nuevos proyectos energéticos, requeridos para atender la creciente demanda de energía, exigen grandes inversiones públicas y/o privadas para su implementación, parte de las cuales podrían ser utilizadas con fines sociales si la eficiencia energética se consolida como política de Estado en los países de la región.

QUE existe en la región un importante potencial para mejorar los niveles de eficiencia energética.

QUE la energía ahorrada constituye el recurso energético más económico y sostenible.

QUE las medidas de eficiencia energética aportan de manera importante a: satisfacer la demanda creciente, fomentar la integración, contribuir a la seguridad de abastecimiento y minimizar el impacto ambiental en los países de la región.

QUE existe la necesidad de armonizar las normas técnicas y aspectos regulatorios relativos a los temas energéticos y de los programas de eficiencia energética en los países de la región.

DECLARAN

La voluntad política de fortalecer los procesos de integración energética que se encuentran en marcha en la región a fin de aprovechar las complementariedades entre países y subregiones.

La decisión del sector energético regional de contribuir con los esfuerzos a nivel mundial para minimizar los efectos del cambio climático, con el desarrollo de la eficiencia energética en todos los países de Latinoamérica y el Caribe.

La urgencia de consolidar e institucionalizar la eficiencia energética en las políticas nacionales, subregionales y regionales, por sus efectos favorables en: la seguridad del abastecimiento, la integración energética y la mejora de las finanzas del sector; para beneficiar a los usuarios y minimizar los impactos ambientales.

La necesidad de implementar políticas que fomenten la conciencia del uso racional y eficiente de energía en todos los ciudadanos de la región, como contribución individual al cuidado del ambiente, así como a la prolongación de la disponibilidad de los recursos no renovables, que hoy constituyen la base para satisfacer la demanda de las energías primarias.

La importancia de establecer alianzas estratégicas energéticas, intra y extra regionales, para la promoción del desarrollo sostenible y la seguridad energética.

La necesidad de exhortar a los organismos de cooperación internacional para que, en coordinación con los organismos regionales de energía, brinden un decidido apoyo a los países en la planificación e implementación de programas nacionales de eficiencia energética.

La importancia de que los Países Miembros incorporen en su planificación nacional el componente de la integración energética regional.

La decisión de promover la armonización de las normas técnicas, aspectos regulatorios y comerciales, relativos a los temas energéticos y a los programas de eficiencia energética en los países de la región.